

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

María del C. Alvarado
Pacheco y otros

Peticionarios

v.

Estado Libre Asociado de
Puerto Rico y otros

Recurridos

CT-2013-0005
CT-2013-0006
CT-2013-0007

Monsita Denise Otero Ruiz y
otros

Peticionarios

v.

Estado Libre Asociado de
Puerto Rico y otros

Recurridos

Víctor A. Trinidad Hernández
y otros

Peticionarios

v.

Estado Libre Asociado de
Puerto Rico y otros

Recurridos

Voto de conformidad emitido por el Juez Asociado señor
MARTÍNEZ TORRES

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de junio de 2013.

La Juez Asociada señora Rodríguez Rodríguez no solo
rehusó defender la integridad de este Foro y la separación
de poderes en su mal llamado voto particular disidente (En
realidad es un voto concurrente porque coincide con denegar

RLM

el auto de certificación, pero por fundamentos distintos a los de la mayoría. Claro está, disidencia suena mejor para las gradas). También hace una imputación grave de falta de imparcialidad a los tres miembros de esta Curia, a saber los Hons. Kolthoff Caraballo, Estrella Martínez y el que suscribe, que en aras de evitar un posible choque constitucional nos reunimos con el Presidente del Senado luego de presentarse el proyecto que hoy es la Ley Núm. 18-2013.

Remo

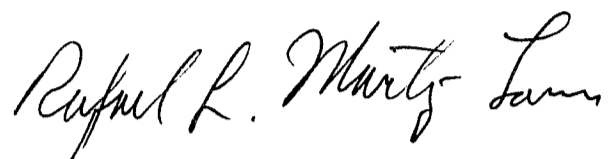
Es necesario, entonces, aclarar el récord frente a las tergiversaciones de la Juez Asociada. Allí nadie se reunió para discutir un caso en específico, futuro o ya presentado, mucho menos estos casos consolidados. Tres integrantes de este Tribunal, con la responsabilidad constitucional de ser miembros del cuerpo que constitucionalmente conforma el Poder Judicial, nos reunimos con el jerarca de otro poder constitucional para inquirir acerca de la razón para la presentación de un proyecto de ley dirigido a eliminarle a este Foro, en ciertos casos, la jurisdicción -es decir, la autoridad- de atender ciertos asuntos antes que se hagan académicos, con el pretexto de reglamentar nuestra competencia. Lo mismo expresamos públicamente. Esa reunión no es inusitada. De hecho, terminada la reunión en la oficina del hermano Juez Asociado señor Estrella Martínez, el Presidente del Senado pasó a la oficina del señor Juez Presidente. No hay nada antiético en defender al Poder Judicial que regenteamos ni en intercambiar impresiones de política pública con los

jerarcas de los otros poderes constitucionales. Así ocurrió, por ejemplo, cuando el Juez Presidente señor Todd hizo sugerencias de enmienda a la Comisión de lo Judicial de la Convención Constituyente. Véase J. Trías Monge, Historia constitucional de Puerto Rico, Vol. II, San Juan, Ed. U.P.R., 1982, pág. 97. Como señaló el otrora Juez Presidente señor Andréu García, cualquier legislación de reforma al sistema judicial debería contar con la participación efectiva de la Rama Judicial. Mensaje del ex Juez Presidente señor Andréu García, Autonomía presupuestaria para la Rama Judicial, 20 de diciembre de 2002. Disponible en ramajudicial.pr/orientación/prensa-20-12-01.html (última visita 11 de junio de 2013). Y es que por si la Juez Asociada no se ha enterado, valga recordar que el Poder Judicial lo ejerce este Tribunal Supremo (Const. P.R., Art. V, Sec. 2). Véase, In re Aprob. Rs. Y Com. Esp. Ind., 184 D.P.R. 569 (2012). Bastaba llamar a los jueces presentes en esas dos reuniones para que la Juez Asociada se enterara de lo que se discutió en ellas.

Por eso es lamentable que en su afán de defender al Gobierno actual la Juez Asociada eche al suelo los estándares mínimos de convivencia, respeto mutuo y deferencia que son indispensables para el funcionamiento óptimo de un cuerpo colegiado. Pero no puedo pedirle peras al olmo. Por mi parte le aseguro al Pueblo que seguiré adjudicando conforme a mi conciencia y no doy valor a los reclamos de probidad de toda aquella persona que coloque a

Revisar

un partido político por encima del derecho y su juramento de imparcialidad.

A handwritten signature in black ink, reading "Rafael L. Martínez Torres". The signature is written in a cursive style with a large initial 'R' and 'L'.

RAFAEL L. MARTÍNEZ TORRES
Juez Asociado